

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON FERNANDO SALMERON ESCOBAR

Edicto de anuncio de subasta

Fernando Salmerón Escobar, Notario de Málaga, con despacho en calle Marqués de Larios, 10, 2.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca: Vivienda unifamiliar, en construcción, situada en la parcela de terreno número 511 de la urbanización «Pinos de Alhaurín», en término municipal de Alhaurín de la Torre. Consta de planta baja y planta alta. Está construida sobre una superficie de 180 metros cuadrados, destinándose el resto de la superficie de la parcela a zona de acceso y jardín; la total superficie de la parcela es de 2.500 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga, número 7, tomo 113, folio 110, finca 2.915-A.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 24 de mayo de 1993, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 24 de junio de 1993, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 22 de julio de 1993, a las once horas, y en

caso de mejor postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de julio de 1993, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 22.439.688 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de mi cargo el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 22 de marzo de 1993.—14.177.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Renovación parcial de los órganos de gobierno

Se comunica a los impositores de la Caja, especialmente a los de las oficinas ubicadas en las comarcas de Alt Camp, Alt Empordà, Anoia, Baix Camp, Baix Empordà, Baix Llobregat, Baix Penedès, Barcelonès, Garrotxa, Noguera, Pla de l'Estany, Pla d'Urgell, Tarragonès, Vallès Occidental y Vallès Oriental, que:

1. El día 2 de marzo de 1993, según se había anunciado oficialmente, se celebró el sorteo de los compromisarios que habrán de elegir los Consejeros generales representantes del grupo de impositores en la Asamblea general de la Entidad, pertenecientes a las circunscripciones que deben renovarse en este proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

2. Las listas de compromisarios se hallarán a disposición de los interesados en sus respectivas oficinas durante los cinco días siguientes a este anuncio.

3. Las expresadas listas podrán ser impugnadas ante la Comisión de Control de la Entidad, por escrito, presentado en la oficina respectiva o en los servicios centrales, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Terrassa, 29 de marzo de 1993.—El Presidente de la Comisión Electoral, Josep Maria Dinarès Bartolí.—15.857.